



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
UNIDAD DE POST GRADO

COMUNICADO

Se comunica a los Alumnos Regulares de los Programas de Maestría y Doctorado de la Unidad de Post grado de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que tienen plazo para regularizar la deuda pendiente hasta el 10 de febrero del 2018 en el Banco Financiero al concepto **022-011** por derecho de perfeccionamiento. Cabe indicar que los alumnos que adeudan después de la fecha del plazo indicado, no podrán matricularse en forma virtual, en vista que el SUM no habilitará sus códigos de matrícula.

Asimismo se les comunica a los alumnos de los semestres académicos 2016 –I hacia atrás, que deberán cancelar su deuda al código 022-011 en el Banco Financiero, para poder realizar sus trámites posteriores. En caso no cancelen la deuda se le estaría notificando notarialmente.

Presentar los recibos originales en la Unida de Post grado de Derecho UNMSM en mesa de partes o área de contabilidad

Av. Santa Cruz 711 Jesús María - Lima

Teléfono: 6197000 anexo 2054

Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 21:00

Sábado de 9:00 a 13:00

Jesús María, febrero del 2018

